



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CONF.90/INF/1
31 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

SEXTA CONFERENCIA CARTOGRÁFICA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA
Nueva York, 2 a 6 de junio de 1997

DOCUMENTACIÓN PARA LA CONFERENCIA

Nota de la Secretaría

1. Los idiomas oficiales de la Conferencia son el español, el francés y el inglés. Dado que los medios para la traducción y la reproducción de documentos durante la Conferencia serán limitados, se pide a los gobiernos que envíen a la Secretaría de las Naciones Unidas, tan pronto como les sea posible, a más tardar el 1º de marzo de 1997, dos ejemplares de los documentos que puedan haber preparado en relación con los temas del programa provisional de la Conferencia, en por lo menos uno de los idiomas de la Conferencia.
2. Uno de los ejemplares irá mecanografiado a doble espacio, incluidas las notas y las citas, para facilitar la preparación de la publicación definitiva de los documentos técnicos después de la Conferencia.
3. El otro ejemplar se utilizará para la reproducción en offset y la distribución en la Conferencia y debe ir a un solo espacio. Se podrá facilitar un diskette con el texto en WordPerfect 5.1 junto con el informe.
4. Todas las páginas de los manuscritos deberán ser del mismo tamaño e irán numeradas consecutivamente. Los manuscritos irán mecanografiados solamente por un lado de la página, con márgenes de por lo menos una pulgada en los cuatro lados de la página.
5. Cada documento irá acompañado de un resumen, que deberá limitarse a una página mecanografiada como máximo. Los documentos se distribuirán en el idioma o los idiomas en que se reciban y el resumen se traducirá y distribuirá en los otros dos idiomas. Las siglas y abreviaturas vendrán acompañadas del nombre completo en la primera mención en el texto. Cuando aparezca un número considerable de abreviaturas y siglas en un texto, éstas deberán enumerarse a

comienzos del mismo, junto con las palabras completas que representen. Es esencial que los documentos se mantengan dentro de una longitud razonable: en ningún caso deberán exceder las 10 páginas.

6. Para facilitar y acelerar la reproducción de medias tintas, mapas y otras ilustraciones en blanco y negro que puedan figurar en cualquiera de los documentos presentados, es importante que se remitan a la Secretaría de las Naciones Unidas junto con el texto dos ejemplares del material que ha de reproducirse para cada ilustración (en negativo o positivo brillante). De este modo, la Secretaría podrá reservar un ejemplar para la duplicación definitiva del documento técnico presentado y utilizar el otro ejemplar para la reproducción inmediata a los fines de la Conferencia.

7. Se pide a los gobiernos que envíen 3.000 copias impresas de cada ilustración multicolor a la Secretaría de las Naciones Unidas para incluirlas en las actas de la Conferencia, ya que las Naciones Unidas no pueden reproducir dichas ilustraciones. Además, los gobiernos deberán enviar 200 copias a la secretaría de la Conferencia en Nueva York para distribuirlas durante la misma, lo que representa un total de 3.200 copias impresas de cada ilustración en color, incluso de los mapas.

8. Las actas de la Conferencia se publicarán en dos volúmenes, de la manera siguiente:

Volumen I: Informe de la Conferencia

Volumen II: Documentación técnica

De conformidad con la política relativa a la limitación de la documentación que fue aprobada por las Naciones Unidas, el volumen II, que contiene los documentos de apoyo al programa de la Conferencia, se publicará solamente en una versión en que cada documento aparecerá en el idioma original, precedido por un resumen en los otros dos idiomas.

9. Sólo los documentos de información que los gobiernos deseen que la Secretaría distribuya se aceptarán en el lugar de celebración de la Conferencia. Para asegurar una distribución satisfactoria la delegación deberá traer por lo menos 200 ejemplares al lugar de celebración de la Conferencia. Esos documentos no se reproducirán en las actas finales de la Conferencia.

10. Toda correspondencia relativa a la Conferencia podrá dirigirse a la Secretaría de las Naciones Unidas como se indica a continuación:

Secretaría de la Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América

Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión

División de Gestión del Medio Ambiente y Desarrollo Social

Naciones Unidas

DC1-826

Nueva York, 10017

Estados Unidos de América